



PERRO DE CASA AMARRADO EN CALLE: UNA POSIBLE CATEGORÍA EMERGENTE

Artículo de reflexión

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Diciembre de 2018. Producto de investigación

Alcaldía de Bogotá

Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Clara Lucía Sandoval Moreno

Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Catalina Rivera Forero

Subdirector de Atención a la Fauna

Luis Carlos Patiño Tovar

Autores

Carlos Alberto Crespo Carrillo

Revisó: Catalina Rivera Forero
Subdirectora Cultura

Aprobó su divulgación: Comité de Investigación

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....4

PALABRAS CLAVE4

INTRODUCCIÓN.....4

ANTECEDENTES7

MATERIALES Y MÉTODOS.....9

RESULTADOS9

LIMITACIONES13

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....14

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....15

RESUMEN

Al realizar el trabajo de campo de una investigación de observación sistemática de animales en condición de calle en dos localidades de Bogotá, se encontró una categoría emergente, que no fue observada de manera sistemática y rigurosa, pero que fue lo suficientemente notoria e impactante para que los investigadores la plantearan como importante en el contexto abordado y se tomaran datos aleatorios que dieran cuenta del fenómeno al que denominaron "Perro de casa amarrado en calle". Esto hace se referencia a los perros callejeros bajo el cuidado de la comunidad, con una responsabilidad compartida por un grupo de vecinos de un sector del barrio, sin un tenedor específico que responda por el animal. Con base en la observación sistemática, se identificaron las siguientes categorías de animales con criterio de calle: perro de CAI, gato de casa en calle, perro de casa en calle, perro de cuadra y perro de casa amarrado en calle. En total, fueron 107 observaciones realizadas con estos criterios en las dos localidades: 34 observaciones en Usme y 73 en Ciudad Bolívar. De acuerdo con lo observado, la categoría "perros de casa amarrado en calle", debe ser corroborada en posteriores ejercicios. Esto puede deberse a que las familias tenedoras sacan a los animales de sus casas para no tenerlos en su interior por varias razones, y los amarran afuera para que no se escapen o vagabundeen.

PALABRAS CLAVE

Animales, perro, gato, perro de cuadra, perro de casa.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se basa en los hallazgos y datos obtenidos de la investigación "*Estimación Dinámicas Poblacionales Animales Deambulantes en Calle en Puntos Críticos Localidades Usme y Ciudad Bolívar*" (Pulido, Crespo, González y Quintana, 2018).

La citada investigación, tenía como objetivo general "*Realizar un ejercicio piloto de caracterización, que permita realizar una estimación de dinámicas poblacionales de animales deambulantes en calle, en puntos críticos de las localidades Usme y Ciudad Bolívar, de acuerdo a criterios de especie, condiciones físicas, comportamiento evidente, condiciones sociales y estados de salud*" (Pulido, Crespo, González y Quintana, 2018).

Para la realización de la investigación, se desarrolló un instrumento de recolección de información, el cual es mostrado en los anexos 1 y 2, por medio del cual se desarrolló la aplicación en campo y cuya metodología se encuentra en la Guía Metodológica de Observación Sistemática (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2018).

Paralelamente, se realizó otra investigación denominada "Caracterización Animales de Compañía Bogotá, Distrito Capital" (Pulido, Crespo, González y Quintana, 2018), en la que se tenía inicialmente contemplado hacer una medición del fenómeno "*Perro de cuadra*", el cual finalmente realizó otra área del Instituto.

El fenómeno que se ha denominado "*perro de cuadra*", se refiere a perros callejeros bajo el cuidado de la comunidad, con una responsabilidad compartida por un grupo de vecinos de un sector del barrio, sin un tenente específico que responda por el animal, pero que de alguna manera le ofrece elementos básicos de bienestar (Montoya, 2018). En el video realizado por Telenoche (2017), relatan el fenómeno de la siguiente manera, refiriéndose a un caso particular donde resaltan el elemento de protección y seguridad de la comunidad que conlleva el fenómeno:

"Hugo es el perro de la cuadra. Le dan de comer todos los integrantes de la cuadra y protege a toda la cuadra. Él llegó al barrio cuando estaban construyendo una casa en la esquina. Entonces llamaban a uno de los obreros y le decían Hugo, vení, y al lado iba el perro. Se terminó la obra, los obreros se fueron y el perro se quedó. Desde entonces, protege la cuadra y ya intervino en dos delitos. ¿Es cierto que él puede distinguir los delincuentes de los que no lo son, o que tienen malas intenciones? Totalmente María y te digo que lo vamos a probar en la nota y fíjate bien porque el resultado es sorprendente".

Es por ello, que los investigadores del área de investigación tenían muy presente este fenómeno de "*perro de cuadra*" y por ello, se identificó en los recorridos realizados en la investigación de animales deambulantes, anotando en el apartado de observaciones del formato de registro (Anexo 1), y aunque la observación no fue realizada de manera sistemática, si se consideró a los animales encontrados en calle que podría corresponder a esta categoría.

Sin embargo, la observación de "*Perro de cuadra*", permitió identificar una nueva categoría emergente relacionada y no tan sencilla de identificar en terreno, como es la de perros que parecen de cuadra, pero que realmente pertenecen a una casa, aunque permaneciendo la mayor parte de su tiempo en la calle. De esta categoría general de "*perros de casa en calle*", se identificó un grupo de animales que claramente pertenecen a una casa, pero permanecen fuera de la vivienda, y que como característica particular, demuestra su pertenencia a una casa porque están amarrados por medio de cadenas o cabuyas a la misma o en un lugar inmediatamente adyacente a la vivienda. Se identificó que en algunas ocasiones, estos animales cuentan con un lugar exterior para dormir o descansar, platos para alimento y agua. Algunos de estos animales pareciera que están de manera temporal amarrados en las puertas de las casas en la calle, pero otros muestran características de mayor permanencia en estos lugares. De manera preliminar, se denominó a esta categoría "*perros de casa amarrado en calle*".



Foto: Ejemplos de perros de casa amarrados en la calle (Fotografías de Carlos Crespo, 2018)

Antecedentes

La categoría "*perros de casa amarrado en calle*", es una categoría emergente por lo que no cuenta con investigaciones específicas que den cuenta del fenómeno.

Es quizás en el campo donde la presencia de perros (perros rurales) con un cambuche al exterior de las casas o fincas es común. Pinedo (2013) plantea: "*No es extraño que algunos canes que viven en el campo duerman en el exterior de la casa. Esto ocurre, sobre todo, si son de trabajo, como los perros pastores. Por ello, necesitan un alojamiento donde refugiarse del frío, el calor y la humedad*".

De hecho, para muchas personas el que los perros estén en un ambiente de campo (y no en la ciudad), es lo más cercano a su condición natural original, pudiendo desarrollar muchas de las capacidades que en un ambiente de encierro, como una vivienda de ciudad, van perdiendo. En algunos casos, estos perros en el campo, son amarrados en las afueras de las viviendas cumpliendo labores muy específicas de alertar por la presencia de extraños. El clásico perro "guardián" no se ve tan raro en este tipo de ambiente. Sin embargo, en las ciudades el fenómeno no es común.

El "*perro de casa amarrado en calle*" correspondería a una fusión entre el concepto de perro de cuadra, en el sentido de encontrarse en la calle y no en un hogar, sin un teniente responsable claro, y los perros de compañía, que viven con las familias humanas dentro de una casa, que son responsables de los mismos y que le brindan medidas de bienestar mínimas, produciendo como resultado un animal que se ubica en la calle, a la intemperie, amarrado al frente o al costado de una casa, con o sin un cambuche y con o sin presencia de utensilios para su alimentación y bebida.

De esta manera, un "*perro de casa amarrado en calle*", puede corresponder a un subtipo de la categoría "*perro de casa en calle*", pero correspondiendo a un animal de compañía al que los tenientes no le están garantizando las condiciones de bienestar mínimas, al punto de ponerlo en condiciones cercanas a un perro de cuadra. La categoría de "*perro de casa amarrado en calle*", puede responder a un tipo de maltrato animal conocido como negligencia y puede ser el resultado de diversos imaginarios y prejuicios sobre la relación entre los animales y los humanos, donde los primeros son vistos como objetos que deben cumplir unas funciones para los segundos.

Tener a un animal de compañía en las condiciones encontradas, correspondería a una clara violación de la Ley 84 de 1989, que en su capítulo II, artículo 5, acápite A, refiere como uno de los deberes de los humanos hacia los animales "*Mantener el animal en condiciones locativas apropiadas en cuanto a modalidad, luminosidad, aireación, aseo e higiene*" (Congreso de la República, 1989).

Así mismo, en su capítulo III, artículo 6, acápite J, se considera crueldad para con los animales "*Toda privación de aire, luz, alimento, movimiento, espacio*

suficiente, abrigo, higiene o aseo, tratándose de animal cautivo, confinado, doméstico o no, que le cause daño grave o muerte". (Congreso de la República ,1989).

De esta manera, el hecho de tener a un animal de compañía en una condición locativa no apropiada, expuesto a la intemperie y a las inclemencias del clima, y además privado de libertad de movimiento al estar amarrado se constituye en un caso de maltrato animal de acuerdo a la normativa de protección animal colombiana.

De acuerdo a los resultados del Informe de Caracterización de Animales de Compañía en Bogotá (Pulido, Crespo, González y Quintana, 2018), de un total de 404 reportes, solo 57 personas (14,1%) manifestaron contar con problemas de comportamiento de sus animales hacia desconocidos y de estos, solo dos personas (0,49%) reportaron como solución sacar a los animales a la calle en caso de que los animales presentaran este tipo de comportamiento (Aunque esta respuesta no identifica si los sacan para que vagabundeen o los amarran fuera). Para otros problemas de comportamiento analizados, como agresividad a personas de la misma casa, a la misma especie, a otros animales, destrozos, ladrido excesivo, micción o defecación no regular, no se reportó ninguna solución que tuviera que ver con sacar a los animales a la calle.

En este mismo estudio, se planteó la pregunta: ¿Dónde se queda el animal cuando está solo en casa?, y ninguna de las personas entrevistadas respondieron a la misma que los dejan fuera de la casa.

Sobre la pregunta sobre la forma de salida de los animales a la calle, solo el 4,7% respondió que los animales salían ocasionalmente solos, mientras que el 4,2% respondió que los dejaban salir siempre solos. Estas respuestas reflejan más la realidad de animales de compañía "*perros de casa en calle*", que pueden ser confundidos con perros vagabundos o de "*perros de cuadra*", que de los "*perros de casa amarrados en calle*".

Finalmente, el estudio arrojó que una de las ventajas percibidas para tener un animal de compañía era la protección que podía ofrecer, con un porcentaje del 13,9%, aspecto que, aunque no tiene un peso grande en el porcentaje de ventajas percibidas, puede dar cuenta de uno de los imaginarios de uso que los humanos dan a los animales, y que puede responder de alguna manera al porque tener a un animal amarrado fuera de la casa en estas localidades.

Duque (2018), plantea que entre las diferencias de los perros de campo y los perros de ciudad se puede anotar el uso que se les da. Mientras los segundos normalmente son destinados a brindar compañía, "*los perros de campo suelen ser adoptados para servir como pastores o guardianes, por lo que suelen vivir fuera de las casas y son poco mimados en comparación con los de ciudad*".

El hecho de que la investigación se haya realizado en dos de las consideradas localidades de bajos recursos de la ciudad y con una considerable población de origen campesino, y de hecho, ambas localidades con amplios territorios rurales, puede explicar en alguna medida el hecho de que estos animales, normalmente considerados de compañía, sean tratados por algunas familias de estas localidades como se trata a los perros de campo con las funciones que tradicionalmente les han asignado.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación “*Estimación Dinámicas Poblacionales Animales Deambulantes en Calle en Puntos Críticos Localidades Usme y Ciudad Bolívar*” (Pulido, Crespo, González y Quintana, 2018), siguió en su fase de aplicación, los lineamientos consignados en el documento “Guía metodológica Observación Sistemática” (IDPYBA, 2018).

El área de investigación del IDPYBA diseñó para la caracterización de animales deambulantes en los puntos críticos seleccionados, una guía de observación sistemática constituida por un formato de registro y un formato de codificación (IDPYBA, 2018). El instrumento respondió a la lógica territorial mostrando ser de sencilla aplicación, con unas variables pertinentes y una codificación de fácil recordación, que permitió agilidad en la recolección de los datos, demostrando su aplicabilidad para la observación y caracterización de animales deambulantes en el Distrito Capital.

Un elemento relevante en la aplicación del instrumento fue el abordaje territorial alrededor de los puntos de intervención, con una metodología que logró abarcar franjas de terreno que ofrecen una adecuada muestra de las dinámicas de la zona visitada. Cambios en las rutas planteadas, debidas a accidentes geográficos como quebradas o montañas no ofrecieron impedimentos relevantes para el recorrido y la observación.

Los recorridos planteados fueron realizados por mínimo dos observadores, siempre con un miembro del equipo de investigación presente en el rol de observador, lo que aseguró cualquier aclaración conceptual o metodológica y asegurando la validez interobservador planteada en la guía metodológica. En cada ruta realizada se realizó una geolocalización con las direcciones del terreno, que aportó información para la futura construcción de mapas de recorridos.

RESULTADOS

La base de datos de observación sistemática fue editada de acuerdo a las observaciones de presencia de animales con criterio de calle, en las siguientes categorías:

- Perro de CAI
- Gato de casa en calle
- Perro de casa en calle
- Perro de cuadra
- Perro de casa amarrado en calle

Fueron en total 107 observaciones realizadas con estos criterios en las dos localidades. 34 observaciones en Usme y 73 en Ciudad Bolívar.

La distribución de estas observaciones en las dos localidades se observa en la figura 1. El 23,4% de las observaciones realizadas con criterios de calle (25 casos), corresponde a la categoría emergente de perro de casa amarrado en calle.

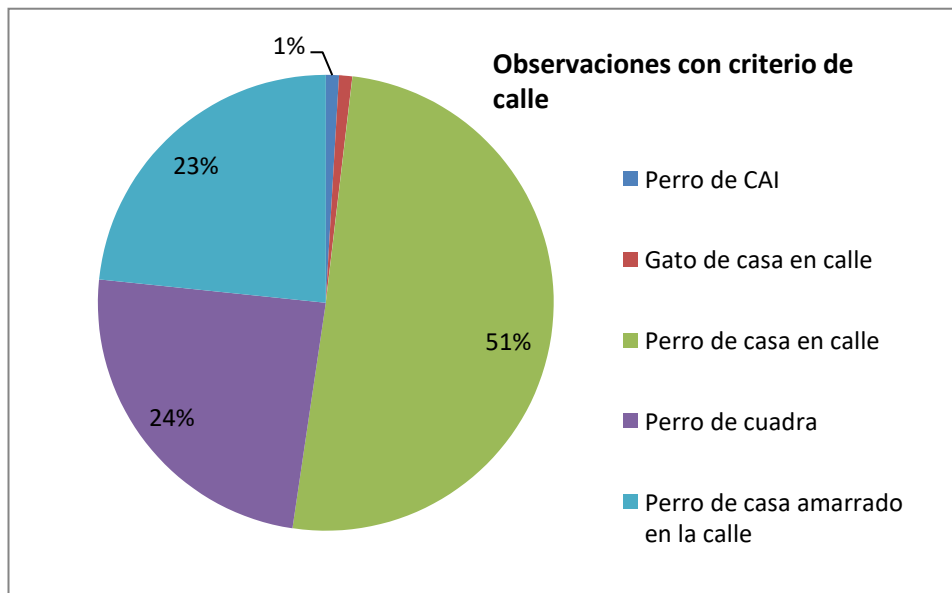


Figura 1. Porcentajes de observación de animales con criterio de calle en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.

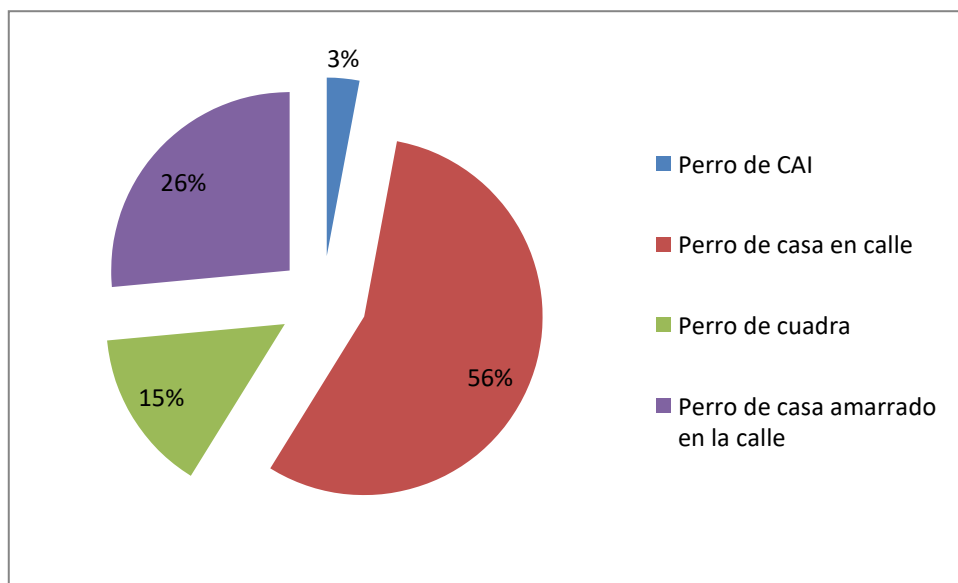


Figura 2. Porcentajes de observación de animales con criterio de calle en la localidad de Usme.

El 26% de las observaciones realizadas con criterio de calle en la localidad de Usme (correspondientes a 9 casos), fueron de perros en casa amarrados en calle.

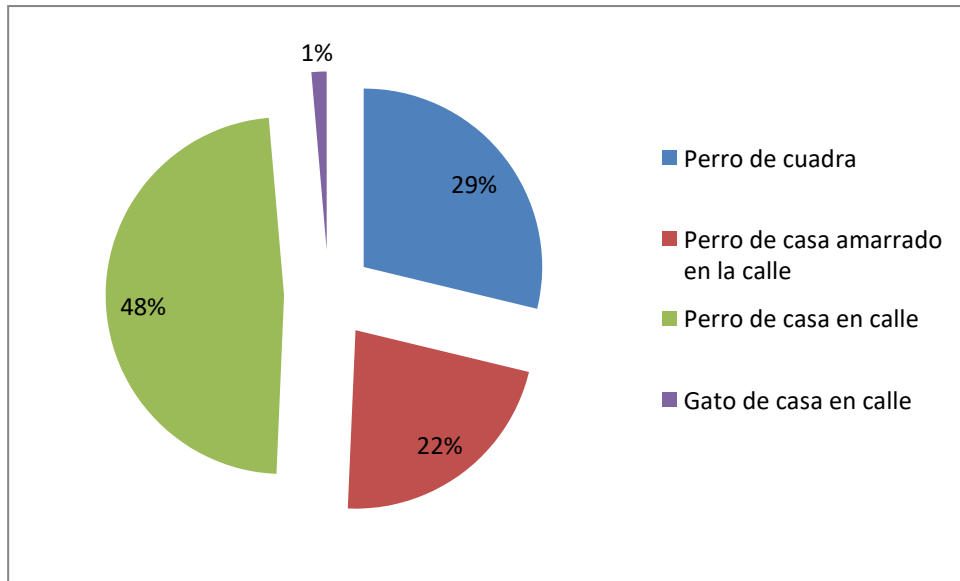


Figura 2. Porcentajes de observación de animales con criterio de calle en la localidad de Ciudad Bolívar.

El 22% de las observaciones realizadas con criterio de calle en la localidad de Ciudad Bolívar (correspondientes a 16 casos), fueron de perros en casa amarrados en calle. Dado que se cuenta con relativamente pocos casos y una observación no sistemática de los mismos, las siguientes gráficas se muestran de acuerdo al total de observaciones realizadas para el criterio en las dos localidades.

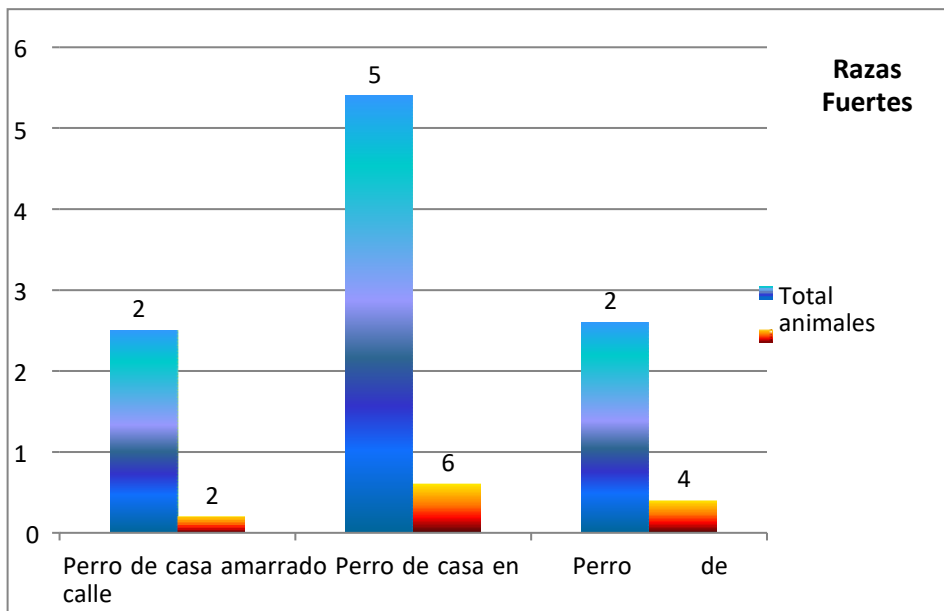


Figura 4. Número de razas fuertes de acuerdo a las observaciones con criterio de calle De acuerdo a la figura 4, solo 2 perros en casa amarrados en calle, eran de razas fuertes.

De acuerdo a la figura 5, ninguno de los perros reportados bajo el criterio de perro de casa amarrado en calle contaba con un refugio como tal. El anterior dato no corresponde a los comentarios de los observadores y a algunas de las fotografías tomadas en campo, donde sí se reportó que algunos de estos animales contaban con algún tipo de estructura a modo de cambuche. Esta

disparidad es debida a la falta de operacionalización del criterio, además de la falta de sistematización de la observación realidad para el criterio.

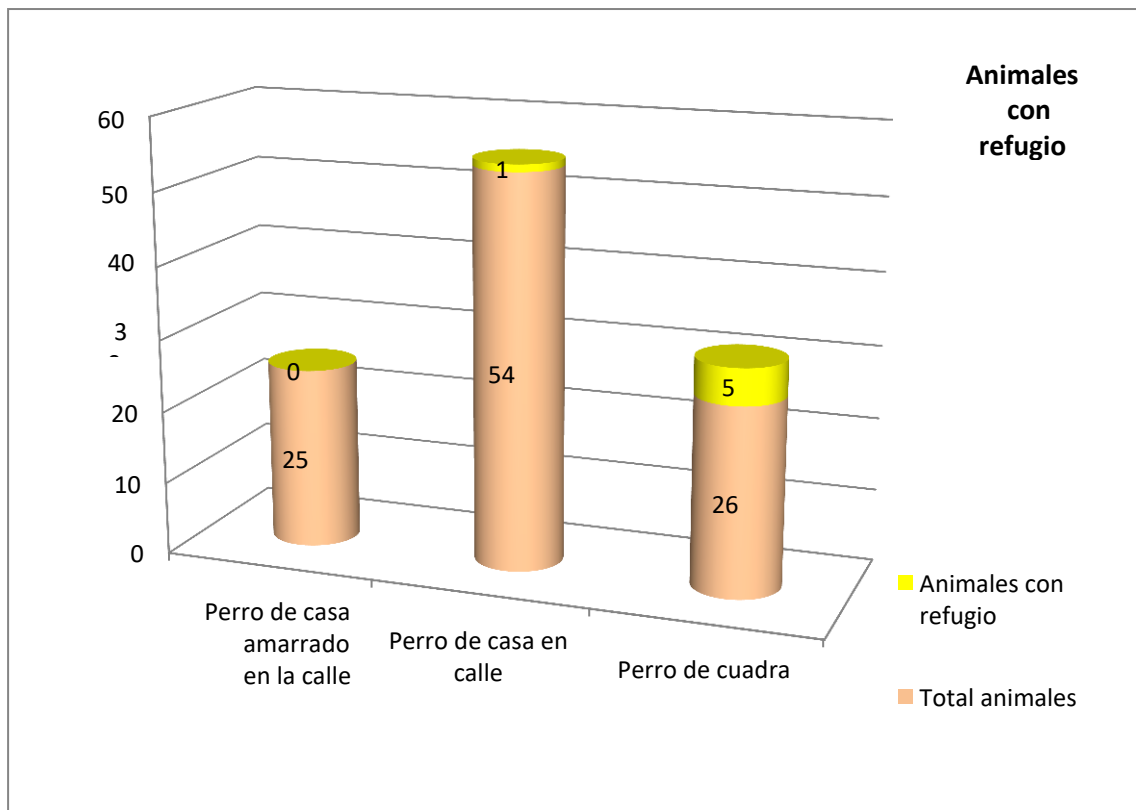


Figura 5. Número de perros con refugio de acuerdo a las observaciones con criterio de calle

De acuerdo a la figura 6, las condiciones generales de los perros de casa amarrados en calle, mayormente al lado de la casa y solo muy esporádicamente en lugares adyacentes a la casa, corresponden a animales mayormente adultos, que parecen sanos a simple vista, solos y con comportamientos mayormente alertas.

Lo anterior muestra una categoría emergente que dado que no fue identificada previamente al inicio del ejercicio, y que no tiene por tanto una operacionalización clara, no tuvo una rigurosa y sistemática observación en todas las jornadas de observación. En consonancia con lo anterior, la identificación de esta categoría estuvo ligada a la discrecionalidad del observador, por lo que no puede ofrecer datos concluyentes.

Perro de casa amarrado en la calle									
Sitio	Número	Condición de salud	Número	Comportamiento	Número	Condición social	Número	Edad	Número
Calle	23	Sano	18	Alerta	9	Solo	23	Cachorro	3
Potrero	1	Cojera	3	Indiferente	4	Con cuidado	2	Jóven	1
Otros	1	Lesiones en la piel	4	Pasivo	7			Adulto	18
				Agresivo	5			Adulto mayor	3
Perro de casa en calle									
Sitio	Número	Condición de salud	Número	Comportamiento	Número	Condición social	Número	Edad	Número
Calle	51	Sano	46	Alerta	18	Solo	43	Cachorro	1
Potrero	1	Cojera	2	Indiferente	17	Manada	3	Jóven	6
Basurero	1	Lesiones en la piel	2	Pasivo	7	Con cuidado	3	Adulto	41
Otros	1	Postrado	1	Agresivo	6	Pareja	5	Adulto mayor	3
		Desnutrido	2	Ansioso	5				
		Gestante	1	Amigable	1				
Perro de cuadra									
Sitio	Número	Condición de salud	Número	Comportamiento	Número	Condición social	Número	Edad	Número
Calle	25	Sano	21	Alerta	12	Solo	23	Jóven	2
Parque	1	Lesiones en la piel	3	Indiferente	10	Manada	1	Adulto	22
		Gestante	2	Agresivo	1	Con cuidado	1	Adulto mayor	2
				Ansioso	1	Pareja	1		
				Amigable	2				

Figura 6. Condiciones generales de los animales de acuerdo a las observaciones con criterio de calle

Limitaciones

No se realizó una operacionalización del fenómeno previa a los recorridos de observación.

No se realizaron recorridos nocturnos que mostrara la situación de los animales identificados en estos horarios.

No fue un ejercicio de observación sistemático ni riguroso.

No se realizaron ni se intentaron entrevistas con las personas que habitaban los hogares en los que se encontraron estos animales, en tanto ejercicio de campo tenía otro objetivo.

No se cuenta con datos de las características de estos animales. No se anotó la raza, ni el sexo, así como tampoco se indagó por sus condiciones de salud a nivel de vacunas, desparasitación, visitas veterinarias, tenencia de microchip, etc. Los datos correspondientes a edad, comportamiento, condición de salud o los niveles de agresividad de estos animales fueron producto de la observación y no de corroboración de los mismos con las personas tenentes de los animales.

No se tienen datos de otras localidades que den cuenta de la magnitud y extensión del fenómeno.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De acuerdo a lo observado, la categoría "*perros de casa amarrado en calle*", debe ser corroborada en posteriores ejercicios. Puede deberse a que las familias tenentes sacan a los animales de sus casas para no tenerlos en su interior por variadas razones, y los amarran fuera para que no escape o vagabundee; o en otras situaciones, sobre todo cuando el animal amarrado está acompañado de una pequeña casa y platos para comida y bebida en el frente del hogar o en un lugar inmediatamente contiguo, puede indicar que el animal es usado por motivos de seguridad, para que haga ruido cuando alguien ajeno se acerca. Este último elemento puede deberse al carácter social de las comunidades abordadas, con alta incidencia de personas de origen campesino y amplias zonas rurales, que pueden mantener dinámicas propias del campo, donde los perros son usados para efectos de seguridad de las fincas, manteniéndolos en la intemperie y muchas veces amarrados para que puedan alertar a los tenentes sobre la llegada de posibles visitantes o intrusos.

En tanto el ejercicio inicial estaba planteado para cuatro localidades y por efecto de las modificaciones institucionales se centró en sólo dos de ellas, las anotaciones derivadas del presente texto están ligadas a las dinámicas de animales en calle de estas dos localidades y sin ninguna pretensión de generalización de resultados, constituyéndose así en un pilotaje de lo que deberá ser una aplicación a nivel distrital que pueda dar cuenta de la magnitud real del fenómeno y donde sea posible comparar las cifras encontradas en las diferentes localidades.

Así mismo si se quiere analizar de manera juiciosa la categoría emergente de "*perros de casa amarrados en calle*", en un ejercicio de réplica de la observación sistemática de las condiciones de los animales en calle, es necesario superar las limitaciones aquí relatadas y contar con una definición operacional de la categoría que pueda ser observada de manera sistemática y rigurosa, en horarios diurnos y nocturnos y ojala para la categoría específica, con entrevistas a las personas de las viviendas identificadas que den cuenta de la realidad del fenómeno.

De manera relacionada, sería útil contar con un software que permita georeferenciar las rutas de observación y vincular automáticamente los datos recolectados en cada recorrido. Esto podría aportar no solo a la sistematización de la información y su presentación, sino también al fortalecimiento de una posible comparación de datos, una vez el instrumento metodológico se aplique a futuro, siguiendo las mismas rutas.

Finalmente, este artículo pretende emitir una alerta ante un posible caso de maltrato animal en Bogotá, con niveles de incidencia por descubrir y corroborar, que debe ser identificado, abordado y solucionado para seguir construyendo una ciudad de Bogotá donde los animales, ciudadanos de ésta zoopolis, importen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (2018) *Guía Metodológica Observación Sistemática*. Working Paper.
- Congreso de la República (1989). Ley 84 de 1989 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia". Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Leyes_/ley_0084_271289.pdf
- Duque, V. (2018). Perros de campo vs perros de ciudad. Recuperado de <https://misanimales.com/perros-de-campo-vs-perros-de-ciudad/>
- Montoya, C. (2018). El perro de la cuadra amado por los vecinos. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/perros-de-bogota-que-han-sido-adoptados-por-la-comunidad-189102>
- Pinedo, C. (2013). Perros en el campo, cinco cuidados para ellos. Recuperado de: <http://www.consumer.es/web/es/mascotas/perros/salud/pulgas-y-garrapatas/2013/03/02/215964.php>
- Pulido, D., Crespo C., González, L. y Quintana, E. (2018). Estimación Dinámicas Poblacionales Animales Deambulantes en Calle en Puntos Críticos Localidades Usme y Ciudad Bolívar. Bogotá: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- Pulido, D., Crespo C., González, L. y Quintana, E. (2018). Caracterización Animales de Compañía Bogotá, Distrito Capital. Bogotá: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- Telenoche (2017). Hugo, el perro que manda en la cuadra. Publicado el 10 de marzo de 2017. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oqrxVI63BzQ>

